

# **EDP Servicios Financieros España, S.A.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025  
Informe de gestión



# Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de EDP Servicios Financieros España, S.A. (Sociedad Unipersonal):

## Informe sobre las cuentas anuales

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EDP Servicios Financieros España, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Evaluación de la recuperabilidad de los créditos a empresas del grupo, asociadas y vinculadas

Tal como se indica en la nota 1 de las cuentas anuales, la actividad principal de la Sociedad consiste en la obtención de fondos para financiar a las empresas del Grupo EDP.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene créditos concedidos a empresas del grupo, asociadas y vinculadas que se presentan en los epígrafes “Créditos a empresas” incluidos en “Inversiones en empresas del grupo, asociadas y vinculadas a largo plazo” e “Inversiones en empresas del grupo, asociadas y vinculadas a corto plazo” del balance por importe de 7.795.759.976 y 887.817.683 euros, respectivamente (notas 6 y 12 de las cuentas anuales).

En el momento de su reconocimiento, la Sociedad valora estas inversiones a valor razonable y, posteriormente, a coste amortizado (nota 4.a) de las cuentas anuales).

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los créditos concedidos a empresas del grupo, asociadas y vinculadas. En esta evaluación, la Sociedad considera, entre otros, la situación patrimonial, los resultados, los flujos de efectivo y el fondo de maniobra (activos corrientes menos pasivos corrientes) de la acreditada, su rating crediticio, en su caso, y otros eventos o situaciones acaecidas durante el ejercicio (nota 2.d) de las cuentas anuales).

En caso de que la dirección identifique evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, se efectúan las correcciones valorativas de los créditos a empresas del grupo, asociadas y vinculadas. El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del crédito y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados.

La dirección de la Sociedad no ha registrado corrección valorativa alguna en estas inversiones en el ejercicio 2025.

La significatividad del valor contable de estas inversiones nos ha llevado a considerar este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Obtención y entendimiento de los contratos relativos a los créditos concedidos a las empresas del grupo, asociadas y vinculadas.
- Entendimiento del proceso de reconocimiento y análisis de recuperabilidad de los créditos concedidos a empresas del grupo, asociadas y vinculadas, comprobando que los criterios utilizados son consistentes con el marco normativo aplicable.
- Confirmación de los saldos existentes con empresas del grupo, asociadas y vinculadas al cierre del ejercicio.
- Evaluación del análisis realizado por la dirección sobre la capacidad de pago de las diferentes empresas del grupo, asociadas y vinculadas con las que la Sociedad mantiene créditos.
- Evaluación de que la información revelada respecto a esta cuestión cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

En base a los procedimientos realizados no hemos identificado ningún aspecto relevante a destacar relativo a la valoración de estos créditos.

---

## Comprobación del registro contable de las emisiones de bonos realizadas en el ejercicio

Tal como se indica en la nota 10 de las cuentas anuales, en el ejercicio 2025 la Sociedad ha realizado dos emisiones de bonos al amparo del Programa de deuda del Grupo EDP por un importe nominal de 750 y 500 millones de euros y con vencimiento en 2031.

Tal como se indica en la nota 4.a) de las cuentas anuales, estas emisiones se registran a valor razonable en su reconocimiento inicial y posteriormente a coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene registrados estos bonos en los epígrafes "Obligaciones y otros valores negociables" incluidos en "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance adjunto.

Dada la significatividad y relevancia de estas transacciones, hemos considerado este asunto una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para tratar esta cuestión han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso implantado por la Sociedad para el registro de transacciones en los mercados de capitales.
- Examen de los términos contractuales de las emisiones con el fin de analizar sus condiciones y su registro contable a valor razonable en el momento de su emisión.
- Obtención de la documentación bancaria acreditativa del cobro de efectivo para cada una de las emisiones.
- Comprobación de los cálculos realizados por la Sociedad para la determinación del coste amortizado de los bonos al cierre del ejercicio.
- Evaluación de que la información revelada respecto a estas emisiones cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

En base a los procedimientos realizados, no hemos identificado ningún aspecto relevante a destacar relativo al registro de las emisiones de bonos realizadas.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad del administrador único y de la “Comissão para as Matérias Financeiras - Comissão de Auditoria” de la sociedad dominante del grupo, EDP, S.A. en relación con las cuentas anuales**

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La “Comissão para as Matérias Financeiras - Comissão de Auditoria” de la sociedad dominante del grupo, EDP, S.A. es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la “Comissão para as Matérias Financeiras - Comissão de Auditoria” de la sociedad dominante del grupo, EDP, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la “Comissão para as Matérias Financeiras - Comissão de Auditoria” de la sociedad dominante del grupo, EDP, S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la “Comissão para as Matérias Financeiras - Comissão de Auditoria” de la sociedad dominante del grupo, EDP, S.A. determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para la “Comissão para as Matérias Financeiras - Comissão de Auditoria” de la sociedad dominante del grupo, EDP, S.A.**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la “Comissão para as Matérias Financeiras - Comissão de Auditoria” de la sociedad dominante del grupo, EDP, S.A. de fecha 25 de febrero de 2026.

---

### **Periodo de contratación**

El accionista único el 28 de junio de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por el accionista único para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

## Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales.

Pricewaterhouse Coopers Auditores, S.L. (S0242)



Jordi Toscas Vígara (23239)

25 de febrero de 2026

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2026 N.ºm. 09/26/00296

SELLO CORPORATIVO: 06.00 €

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**EDP Servicios Financieros España, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025  
e Informe de gestión del ejercicio 2025

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.113.656.809</b>	<b>7.711.160.652</b>
<b>Inversiones en empresas de grupo, asociadas y vinculadas a largo plazo</b>	<b>8.113.655.228</b>	<b>7.710.346.475</b>
Créditos a empresas (Notas 6 y 12)	7.795.759.976	7.348.012.600
Derivados (Nota 7)	2.102.221	220.209
Otros activos financieros (Notas 6 y 12)	315.793.031	362.113.666
<b>Activos por impuesto diferido (Nota 11)</b>	<b>1.581</b>	<b>814.177</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.632.999.969</b>	<b>1.067.817.228</b>
<b>Inversiones en empresas de grupo, asociadas y vinculadas</b>	<b>901.000.548</b>	<b>689.869.594</b>
Créditos a empresas (Notas 6 y 12)	887.817.683	680.205.627
Derivados (Nota 7)	4.433.217	-
Otros activos financieros (Notas 6 y 12)	8.749.648	9.663.967
<b>Inversiones financieras a corto plazo (Nota 6)</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 6)</b>	<b>6.785.846</b>	<b>4.831.763</b>
Clientes empresas de grupo, asociadas y vinculadas	5.885.060	4.509.239
Deudores varios	21.287	313.492
Deudores empresas del grupo, asociadas y vinculadas	849.927	-
Otros deudores comerciales	7.032	7.032
Personal	-	2.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 11)	22.540	-
<b>Periodificaciones a corto</b>	<b>497</b>	<b>3.059</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)</b>	<b>725.212.078</b>	<b>373.111.812</b>
Tesorería	725.212.078	373.111.812
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.746.656.778</b>	<b>8.778.977.880</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

## EDP SERVICIOS FINANCIEROS ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

## BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2025	2024
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>537.539.663</b>	<b>529.215.426</b>
<b>Fondos Propios (Nota 9)</b>	<b>537.135.204</b>	<b>531.350.753</b>
Capital	10.300.058	10.300.058
Reserva legal	2.060.012	2.060.012
Otras reservas	518.990.683	507.292.436
Resultado del ejercicio	5.784.451	11.698.247
<b>Ajustes por cambio de valor</b>	<b>404.459</b>	<b>(2.135.327)</b>
Operaciones de cobertura	404.459	(2.135.327)
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.857.123.628</b>	<b>6.083.388.823</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>3.861</b>	-
<b>Deudas a largo plazo (Nota 10)</b>	<b>3.760.019.142</b>	<b>2.307.984.722</b>
Obligaciones y otros valores negociables	3.327.255.977	2.082.984.722
Deudas con entidades de crédito	432.763.165	225.000.000
<b>Deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas a largo plazo</b>	<b>3.096.965.805</b>	<b>3.775.404.101</b>
Deuda financiera (Notas 10 y 12)	3.094.563.355	3.772.556.998
Derivados (Nota 7)	2.402.450	2.847.103
<b>Impuesto diferido</b>	<b>134.820</b>	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.351.993.487</b>	<b>2.166.373.631</b>
<b>Deudas a corto plazo (Nota 10)</b>	<b>67.372.373</b>	<b>52.329.091</b>
Obligaciones y otros valores negociables	63.066.644	51.694.292
Deudas con entidades de crédito	4.305.729	634.799
<b>Deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas a corto plazo (Notas 10 y 12)</b>	<b>2.283.853.884</b>	<b>2.109.840.743</b>
Deuda financiera (Notas 10 y 12)	2.283.694.929	2.108.975.194
Derivados (Nota 7)	158.955	865.549
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 10)</b>	<b>767.230</b>	<b>4.203.797</b>
Proveedores y acreedores varios (Nota 10)	357.955	2.254.869
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	344.510	1.825.843
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	42.325	98.562
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 11)	22.440	24.523
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>9.746.656.778</b>	<b>8.778.977.880</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocio (Notas 6 y 13)</b>	<b>358.894.348</b>	<b>273.882.117</b>
Ingresos financieros (Notas 6 y 13)	358.514.963	273.870.160
Prestaciones de servicios	379.385	11.957
<b>Gastos financieros (Notas 10 y 13)</b>	<b>(341.067.379)</b>	<b>(263.242.062)</b>
<b>Gastos de personal (Nota 13)</b>	<b>(197.122)</b>	<b>(467.820)</b>
Sueldos, salarios y asimilados	(156.925)	(411.488)
Cargas sociales	(40.197)	(56.332)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(1.140.918)</b>	<b>(807.200)</b>
Servicios exteriores (Nota 13)	(974.712)	(722.248)
Tributos	(165.756)	(79.541)
Otros gastos de gestión corriente	(450)	(5.411)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>16.488.929</b>	<b>9.365.035</b>
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 7)	(140.012)	(645.340)
Diferencias de cambio (Notas 6 y 10)	(8.785.119)	6.883.841
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(8.925.131)</b>	<b>6.238.501</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>7.563.798</b>	<b>15.603.536</b>
Impuesto sobre beneficios (Nota 11)	(1.779.347)	(3.905.289)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>5.784.451</b>	<b>11.698.247</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

**a) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

	Euros	
	2025	2024
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>5.784.451</b>	<b>11.698.247</b>
<b><u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u></b>		
Por coberturas de flujos de efectivo	2.800.265	(2.847.103)
Efecto impositivo	(700.066)	711.776
	<b>2.100.199</b>	<b>(2.135.327)</b>
<b><u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u></b>		
Por coberturas de flujos de efectivo	586.116	-
Efecto impositivo	(146.529)	-
	<b>439.587</b>	<b>-</b>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>8.324.237</b>	<b>9.562.920</b>

**b) Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>10.300.058</b>	<b>492.961.692</b>	<b>16.390.756</b>		<b>519.652.506</b>
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	11.698.247	(2.135.327)	9.562.920
Otras variaciones de patrimonio neto	-	16.390.756	(16.390.756)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>10.300.058</b>	<b>509.352.448</b>	<b>11.698.247</b>	<b>(2.135.327)</b>	<b>529.215.426</b>
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	5.784.451	2.539.786	8.324.237
Otras variaciones de patrimonio neto	-	11.698.247	(11.698.247)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>10.300.058</b>	<b>521.050.695</b>	<b>5.784.451</b>	<b>404.459</b>	<b>537.539.663</b>

**EDP SERVICIOS FINANCIEROS ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>7.563.798</b>	<b>15.603.536</b>
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>(8.522.453)</b>	<b>(16.866.599)</b>
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 7)	140.012	645.340
Ingresos financieros (Notas 6 y 13)	(358.514.963)	(273.870.160)
Gastos financieros (Notas 10 y 13)	341.067.379	263.242.062
Diferencias de cambio (Notas 6 y 10)	8.785.119	(6.883.841)
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(2.416.478)</b>	<b>(5.109.542)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	(1.174.430)	(1.550.237)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(1.242.048)	(3.559.305)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>47.819.782</b>	<b>1.595.695</b>
Cobros por intereses	361.855.889	198.656.747
(Pagos) por intereses	(316.302.539)	(184.260.380)
(Pagos) por liquidación de derivados	(1.122.596)	(8.488.766)
Cobros por liquidación de derivados	8.117.708	-
(Pagos)/ cobros por Impuesto sobre beneficios	(4.728.680)	(4.311.906)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>44.444.650</b>	<b>(4.776.910)</b>
(Pagos) por inversión empresas del grupo, asociadas y vinculadas	(1.156.818.814)	(4.497.295.279)
(Pagos) por compra de bonos	-	(362.179.547)
Cobros por desinversión empresas del grupo, asociadas y vinculadas	382.210.024	389.000.000
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(774.608.790)</b>	<b>(4.470.474.826)</b>
Emisión de deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas	323.333.582	3.697.547.642
(Amortización) de deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas	(697.168.669)	(199.038.482)
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	1.237.915.000	743.047.500
Emisión de deudas con entidades de crédito	220.830.371	150.000.000
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>1.084.910.284</b>	<b>4.391.556.660</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>(2.645.877)</b>	<b>6.304.294</b>
<b>Aumento/(disminución) neta del efectivo o equivalentes</b>	<b>352.100.266</b>	<b>(77.390.782)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	373.111.812	450.502.594
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	725.212.078	373.111.812

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

## **1. Reseña histórica y actividad de la sociedad**

EDP Servicios Financieros España, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) fue constituida con carácter indefinido el 5 de marzo de 1992 mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Oviedo, Teodoro Azaustre Torrecilla. Su domicilio social se encuentra en Oviedo, Plaza del Fresno, 2.

Con fecha 28 de junio de 2011 se acordó la actual denominación social de la Sociedad y su transformación de forma jurídica a sociedad anónima.

Con fecha 22 de julio de 2011, EDP Sociedade Anonima, Sucursal en España adquirió a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. la totalidad de las acciones de EDP Servicios Financieros España, S.A.U. Desde esa fecha, EDP, Sociedade Anonima, Sucursal en España es el accionista único de la Sociedad.

El objeto social de la Sociedad conforme recoge el artículo 2 de sus Estatutos Sociales que fueron modificados con fecha 28 de junio de 2011, consiste en:

- Compraventa de combustibles para la producción de energía y compraventa de gas natural a comercializadores autorizados, así como las actividades accesorias para su desarrollo.
- Contratación del riesgo derivado de las fluctuaciones en el precio de la electricidad.
- Gestión de la producción eléctrica de centrales de generación mediante cualquier modalidad de contratación y la presentación de ofertas de venta y adquisición de energía en el mercado de producción ya sea en nombre propio, como agente del mercado previo al cumplimiento de los requisitos para alcanzar tal condición, o bien en representación de cualquier agente del mercado.
- Asesoramiento comercial de las actividades destinadas al suministro eléctrico y de gas.
- Gestión de los intercambios de energía eléctrica; marketing de las actividades sociales, participaciones en compañías cuyo objeto principal sea la producción eléctrica en España y comercialización de energía eléctrica a clientes finales en los términos previstos en la Ley 54/1997, así como la comercialización de gas natural a clientes finales.
- Actuaciones en el mercado financiero para la obtención de fondos y recursos para financiar las actuaciones de las sociedades del grupo, asociadas y vinculadas y sus filiales o participadas. Otorgar préstamos y/o créditos u otra forma de financiación sin garantías a sociedades de su grupo, filiales o participadas. Otorgar garantías a favor de compañías del grupo, filiales o participadas a los efectos de su financiación, y otorgar cualquier otro tipo de garantía y/o aval.
- La actividad de gestión y administración de los valores representativos de entidades no residentes en territorio español.
- Gestión de los riesgos financieros, de los riesgos de tipo de cambio, de los riesgos de materias primas y/o de bienes de consumo ("commodities") tanto propios como de las sociedades del grupo al que pertenece y sus filiales o participadas.
- Cualquier otra actividad que, dentro del objeto social estatutario de la Sociedad ésta decida desarrollar.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En 2025 y 2024, la actividad principal de la Sociedad ha consistido en la obtención de fondos para financiar a las empresas del Grupo EDP.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

El administrador único de la Sociedad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2025 serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

### b) *Comparación de la información*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

### c) *Moneda funcional y moneda de presentación*

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### d) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.*

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

#### ***Estimaciones contables relevantes e hipótesis***

Las principales estimaciones consideradas son las referidas a las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable y del valor recuperable de los instrumentos financieros (Nota 4.a).

#### Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valoración. El valor razonable de los préstamos a largo plazo a empresas del grupo se estima utilizando el descuento de flujos de caja durante el plazo restante de los mismos. Los tipos de descuento se han determinado en función del coste de los préstamos en euros del grupo, ajustado por el diferencial adicional estipulado en los contratos. Igualmente, el valor razonable de los bonos emitidos a tipo de interés fijo se determina utilizando el precio cotizado en el mercado disponible al cierre del ejercicio.

#### Recuperabilidad de los créditos concedidos a empresas del grupo, asociadas y vinculadas

La Sociedad realiza al cierre del ejercicio una evaluación de la recuperabilidad de los créditos prestados a las diferentes empresas del grupo, asociadas y vinculadas, todas ellas pertenecientes al Grupo EDP, cuya matriz es EDP, S.A.

En este análisis, la Sociedad considera, entre otros, la situación patrimonial de dichas empresas, los resultados del ejercicio, los flujos de efectivo, así como otros indicadores relevantes como el fondo de maniobra (activo corriente menos pasivo corriente), el rating crediticio (en caso de existir) y otros eventos o situaciones acaecidas durante el ejercicio.

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

### **Cambios de estimación**

A pesar de que las estimaciones realizadas por el administrador único de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrará de forma prospectiva.

### **e) Estados financieros bajo IFRS-EU (International Financial Reporting Standards as adopted by the European Union)**

La Sociedad ha emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado dentro de la Unión Europea y únicamente publica cuentas anuales individuales.

De conformidad con el análisis realizado por el administrador único de la Sociedad la aplicación de las normas IFRS en la confección de las cuentas anuales de la Sociedad no conduciría a diferencia significativa alguna en el resultado que arroja la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, respecto al mostrado en las presentes cuentas anuales expresadas de acuerdo a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste. Del mismo modo, esa aplicación tampoco conduciría a diferencia significativa alguna en el Patrimonio Neto que muestran los balances adjuntos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de 2024. Esto incluye el análisis de los impactos de una eventual adopción de NIIF 9 que no tendría impacto significativo.

### **f) Empresa en funcionamiento**

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene un resultado positivo, se encuentra al corriente de pago de todas sus obligaciones, cuenta con un patrimonio neto de 538 millones de euros, muy superior a su capital social y cuenta con acceso a dos líneas de crédito por importe total de 7.250 millones de euros que no han sido dispuestas indicadas en la nota 10, además del acceso al Programa de emisión de Bonos a través del cual ha hecho una emisión de 650 millones de euros el 4 de febrero de 2026, tal como se indica en la nota 16, por lo que la situación puntual de presentar un fondo de maniobra negativo (activo corriente menos pasivo corriente) por importe de 718.994 miles de euros (1.098.557 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) no supone ningún tipo de problema de riesgo de liquidez.

La política de liquidez seguida por la Sociedad y el grupo al que pertenece asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos mediante el mantenimiento de facilidades crediticias suficientes y el acceso a las facilidades crediticias de EDP, S.A., la sociedad matriz última del Grupo EDP. En este sentido, en cuanto a la deuda registrada a largo y a corto plazo por los bonos emitidos existe un acuerdo con la sociedad EDP, S.A por el cual mientras la Sociedad tenga instrumentos pendientes en el Programa de emisión de bonos, EDP, S.A pondrá a su disposición fondos suficientes para cubrir sus respectivas obligaciones de pago en caso de que la Sociedad no pueda atender a las mismas.

En base a todo ello el administrador único no considera que sea un riesgo de liquidez significativo debido a que los saldos de pasivo con empresas del grupo EDP podrán ser gestionados en caso necesario de manera que la exigibilidad de los mismos no produzca ningún riesgo de descubierto para la Sociedad, por lo que, como en años anteriores, ha formulado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

### 3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 formulada por el administrador único de la Sociedad y pendiente de aprobación por el Accionista Único, es la siguiente:

	<b>Euros</b>
	<b>2025</b>
<b><u>Base de reparto</u></b>	
Pérdidas y ganancias: Beneficios	5.784.451
	<b>5.784.451</b>
<b><u>Distribución</u></b>	
Reservas voluntarias	5.784.451
	<b>5.784.451</b>

La distribución del resultado del ejercicio 2024, aprobada por el Accionista Único el 30 de junio de 2025, fue la siguiente:

	<b>Euros</b>
	<b>2024</b>
<b><u>Base de reparto</u></b>	
Pérdidas y ganancias: Beneficios	11.698.247
	<b>11.698.247</b>
<b><u>Distribución</u></b>	
Reservas voluntarias	11.698.247
	<b>11.698.247</b>

Los importes de las reservas no distribuibles se corresponden con la reserva legal que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a 2.060.012 euros.

### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido las siguientes:

#### a) *Instrumentos financieros*

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen según el tipo de activo en la fecha de contratación o liquidación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores se reconocen en la fecha de contratación.

No obstante, lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

**(i) Activos financieros a coste amortizado**

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones financieras: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, tienen origen financiero y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

**Valoración inicial**

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**Valoración posterior**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

**Deterioro del valor**

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de

interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **Bajas de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

#### **(ii) Pasivos financieros a coste amortizado**

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

#### **Valoración inicial**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **Valoración posterior**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

### **Confirming**

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos satisfechos por las entidades financieras en contraprestación de las adquisiciones de las facturas o documentos de pago de los pasivos comerciales registrados por la Sociedad se reconocen en el momento de su concesión en la partida de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance. En aquellos casos en los que la Sociedad solicita el aplazamiento del plazo de pago de las deudas inicialmente mantenidas con los acreedores comerciales se produce la cancelación de las mismas en el plazo de vencimiento original y se reconoce un pasivo financiero en la partida “Deudas con entidades de crédito” del balance.

### **Bajas de pasivos financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

#### ***b) Derivados financieros y cobertura contable***

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad realiza coberturas de valor razonable y de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad. Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La Sociedad sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos, compromisos en firme y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa a la Sociedad, entendiendo como una parte externa a las sociedades del Grupo EDP.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor de mercado registrando las variaciones de valor con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ***(i) Cobertura del valor razonable***

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

Cuando la partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconoce como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoran a coste amortizado implican la corrección, bien desde el momento de la modificación, o posteriormente desde que cesa la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

**(ii) Cobertura de los flujos de efectivo**

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

b.1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.

b.2) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce en el resultado del ejercicio.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo.

Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio.

No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

**c) Valor razonable**

De acuerdo a lo establecido en el RD 1/2021, de 12 de enero, el valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

A efectos de determinar el valor razonable, la Sociedad utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

De esta forma, atendiendo a las variables utilizadas por la Sociedad en la determinación del valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados OTC) se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Nivel 3: Si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, se considera que una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación.

En la determinación del valor razonable de un instrumento financiero se contempla, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento que incluye en su caso, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio de la Sociedad. Sin embargo, para estimar el valor razonable no se llevan a cabo ajustes por volumen o capacidad del mercado.

En concreto, las técnicas de valoración utilizadas por la Sociedad para los instrumentos financieros clasificados en las jerarquías de nivel 2 se basan de acuerdo a la normativa contable de aplicación, en un enfoque de ingreso, el cual consiste en el descuento de los flujos futuros conocidos o estimados utilizando curvas de descuento construidas a partir de los tipos de interés de referencia en el mercado (en el caso de los derivados, se estiman a través de curvas forward implícitas de mercado), incluyendo ajustes por riesgo de crédito en función de la vida de los instrumentos.

Las variables fundamentales para la valoración de los instrumentos financieros dependen del tipo de instrumento, pero son fundamentalmente: tipos de cambio (spot y forward), curvas de tipos de interés u volatilidades de todos los factores anteriormente mencionados. En todos los casos, los datos de mercado se obtienen de agencias de información reconocidas o corresponden a cotizaciones de organismos oficiales.

La clasificación de los activos financieros registrados en los estados financieros por su valor razonable, atendiendo a la metodología de cálculo de dicho valor razonable, es la siguiente:

ACTIVO	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Derivados	-	-	6.535.438	220.209	-	-	6.535.438	220.209
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>6.535.438</b>	<b>220.209</b>	-	-	<b>6.535.438</b>	<b>220.209</b>

La clasificación de los pasivos financieros registrados en los estados financieros por su valor razonable, atendiendo a la metodología de cálculo de dicho valor razonable, es la siguiente:

PASIVO	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Derivados	-	-	2.561.405	3.712.652	-	-	2.561.405	3.712.652
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>2.561.405</b>	<b>3.712.652</b>	-	-	<b>2.561.405</b>	<b>3.712.652</b>

**d) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Este epígrafe del balance incluye el efectivo en caja, depósitos bancarios a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios, si alguno, que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. En los casos excepcionales en que pudieran producirse dichos descubiertos bancarios, se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

Considerando su actividad principal, la Sociedad clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados y recibidos como actividades de explotación. Asimismo, los cobros y pagos derivados de la fluctuación de

los créditos/préstamos otorgados/recibidos a las empresas del grupo, se clasifican como actividades de inversión o actividades de financiación según corresponda. Los dividendos pagados se clasifican como actividades de financiación.

**e) Clasificación de activos entre corriente y no corriente**

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

**f) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, contenidas en los artículos 64 a 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El grupo de tributación consolidada está encabezado por el accionista único de la Sociedad, que es EDP Sociedade Anónima, Sucursal en España.

El gasto devengado por impuesto sobre beneficios de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo fiscal en régimen de declaración consolidada, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

El importe total de la deuda/(crédito) correspondiente a sociedades dependientes se registra con abono/(cargo) a acreedores/(deudores) con empresas del grupo y asociadas.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **g) Ingresos y gastos**

Tal como se indica en la Nota 1, la principal actividad de la Sociedad consiste en la captación de fondos para financiar a las empresas del Grupo EDP, midiéndose el rendimiento de la Sociedad por su margen de intereses. Por este motivo, se presentan los ingresos y gastos relacionados con esta actividad dentro del resultado de explotación.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **h) Medio ambiente**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

**i) Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. Todos los préstamos están remunerados a tipo de mercado.

**5. Política de gestión de riesgos**

La Política de Riesgos está orientada a controlar y gestionar eficazmente los riesgos de la Sociedad, con especial énfasis en aquellos que son más significativos para el desarrollo de las actividades de negocio:

- Los riesgos de mercado. Principalmente los relacionados con el tipo de interés y tipo de cambio.
- Los riesgos de entorno. Fundamentalmente los riesgos de contraparte (impago, integridad e incumplimiento), entre otros.

**Riesgo de tipo de interés**

Dada la actividad de la Sociedad, ésta posee activos remunerados importantes, y por tanto los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son dependientes de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Las variaciones de los tipos de interés afectan a los flujos futuros de los activos y pasivos que se encuentran referenciados a tipos de interés variables.

Tal y como se menciona en las Notas 6 y 12, una parte de los créditos concedidos y recibidos son a tipo de interés variable y se encuentran referenciados al Euribor. La sensibilidad del resultado (antes de efectos impositivos) a la variación de los tipos de interés es la siguiente (ante Aumentos / Reducciones de puntos básicos de tipo de interés):

	Puntos básicos	Euros
		Resultados
2025	50	4.416.354
	(50)	(4.416.354)
2024	50	1.208.523
	(50)	(1.208.523)

**Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad mantiene instrumentos financieros en moneda extranjera, principalmente en dólares por lo que está expuesta al tipo de cambio el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad, en ocasiones, para mitigar el riesgo utiliza instrumentos financieros derivados (Nota 7) y considera el riesgo de mercado cubierto.

La sensibilidad del resultado (antes de efectos impositivos) a la variación del tipo de cambio es la siguiente (ante Aumentos / Reducciones de puntos básicos de tipo de interés):

	Puntos básicos	Euros
		Resultados
2025	5	(665.002)
	(5)	665.002
2024	5	(10.573.055)
	(5)	10.573.055

### ***Riesgo de liquidez***

Este riesgo está asociado a la posibilidad de que la Sociedad no pueda atender sus pasivos de corto plazo en los plazos comprometidos, o simplemente pueda hacerlo en condiciones desfavorables debido a dificultades de acceso al crédito y reducción de calificación.

El riesgo de liquidez se gestiona mediante la contratación y mantenimiento de líneas de crédito y líneas de financiación con un compromiso firme de suscripción, con empresas del grupo, así como con instituciones financieras internacionales solventes y con altas calificaciones crediticias, así como depósitos a plazo, que permiten el acceso inmediato a fondos, cubriendo de esta manera las necesidades para los próximos 18 a 24 meses.

Situaciones adversas de los mercados de deuda podrían dificultar la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

La Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 718.994 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (1.098.556 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). La política de liquidez seguida asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos mediante el mantenimiento de facilidades crediticias suficientes y el acceso a las facilidades crediticias de EDP, S.A., la sociedad matriz última del Grupo EDP. Los vencimientos de las deudas financieras que se producirán en un periodo de doce meses se informan en la Nota 10. El administrador único no considera que sea un riesgo de liquidez significativo debido a que los saldos de pasivo con empresas del grupo EDP podrán ser gestionados en caso necesario de manera que la exigibilidad de los mismos no produzca ningún riesgo de descubierto para la Sociedad.

### ***Riesgo de crédito***

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

En lo que se refiere a la exposición al riesgo de crédito derivado de la concesión de créditos a empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial (véase Nota 6) la Sociedad se encuentra cubierta por la política financiera del grupo al que pertenece.

### ***Gestión del capital***

EDP Servicios Financieros España, S.A. no es una entidad sujeta a regulación en materia de capital o ratios de solvencia. Por tanto, la gestión del capital se realiza dentro del proceso de gestión financiera de la entidad.

El objetivo de la Compañía en la gestión del capital es salvaguardar la capacidad de continuar operando como una empresa en funcionamiento, crecer de manera constante para cumplir con los objetivos establecidos y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

**6. Activos financieros****Activos financieros por categorías**

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases excepto la tesorería y otros créditos con Administraciones Públicas, así como la comparación de su valor razonable y su valor contable, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros							
	2025							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado		A valor razonable	Total	A coste amortizado		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable			Valor razonable			
<b>Activo financiero a coste amortizado</b>								
<b>Créditos a empresas del grupo (nota 12)</b>								
Tipo fijo	6.030.082.764	6.116.987.315	-	<b>6.030.082.764</b>	581.734.057	594.829.638	-	<b>581.734.057</b>
Tipo variable	1.765.677.212	1.783.895.842	-	<b>1.765.677.212</b>	306.083.626	313.436.254	-	<b>306.083.626</b>
<b>Otros activos financieros</b>	315.793.031	325.830.995	-	<b>315.793.031</b>	8.749.648	8.749.648	-	<b>8.749.648</b>
<b>Depósitos y fianzas</b>	-	-	-	-	1.000	1.000	-	<b>1.000</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>								
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	6.734.987	6.734.987	-	<b>6.734.987</b>
Otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	28.319	28.319	-	<b>28.319</b>
<b>Derivados</b>	-	-	2.102.221	<b>2.102.221</b>	-	-	4.433.217	<b>4.433.217</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>8.111.553.007</b>	<b>8.226.714.152</b>	<b>2.102.221</b>	<b>8.113.655.228</b>	<b>903.331.637</b>	<b>923.779.846</b>	<b>4.433.217</b>	<b>907.764.854</b>

	Euros							
	2024							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado		A valor razonable	Total	A coste amortizado		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable			Valor razonable			
<b>Activo financiero a coste amortizado</b>								
<b>Créditos a empresas del grupo (nota 12)</b>								
Tipo fijo	6.074.081.934	6.427.525.088	-	<b>6.074.081.934</b>	652.483.410	654.123.116	-	<b>652.483.410</b>
Tipo variable	1.273.930.666	1.285.009.554	-	<b>1.273.930.666</b>	27.722.217	27.722.217	-	<b>27.722.217</b>
<b>Otros activos financieros</b>	362.113.666	385.608.488	-	<b>362.113.666</b>	9.663.967	9.663.967	-	<b>9.663.967</b>
<b>Depósitos y fianzas</b>	-	-	-	-	1.000	1.000	-	<b>1.000</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>								
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	4.509.239	4.509.239	-	<b>4.509.239</b>
Otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	322.524	322.524	-	<b>322.524</b>
<b>Derivados</b>	-	-	220.209	<b>220.209</b>	-	-	-	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>7.710.126.266</b>	<b>8.098.143.130</b>	<b>220.209</b>	<b>7.710.346.475</b>	<b>694.702.357</b>	<b>696.342.063</b>	-	<b>694.702.357</b>

Créditos a empresas del grupo asociadas y vinculadas

Dentro de este epígrafe se incluyen los préstamos a sociedades del Grupo EDP con la finalidad de financiar su actividad. El desglose de los mismos se muestra en la Nota 12.

Otros activos financieros

Con fecha 12 de enero de 2024, el Grupo EDP lanzó una invitación a través de la Sociedad para comprar oferta pública de adquisición en efectivo para los títulos de deuda emitidos por EDP Finance, BV por 500 millones de dólares al 6,3% con vencimiento en 2027. El 29 de enero de 2024, se completó la oferta pública de adquisición en efectivo. La Sociedad adquirió 367 millones de dólares que equivalían al 65% de los títulos de deuda emitidos. Estos bonos se encuentran catalogados como deuda verde senior. La variación del ejercicio se debe a la devaluación del dólar (divisa de estos bonos) respecto al euro.

La Sociedad realizó la transacción a precios de mercado registrando la compra a valor razonable en el momento de la adquisición.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe correspondiente a estos bonos adquiridos se encuentra registrado dentro del epígrafe de "Otros activos financieros", tanto dentro del activo no corriente como del activo corriente.

Los activos registrados no presentan deterioro de valor al 31 de diciembre de 2025 ni 2024.

El importe de las pérdidas y ganancias netas, sin considerar las diferencias de cambio, por categorías de activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros			
	2025			
	Activos financieros a coste	Instrumentos financieros derivados	Activos financieros a coste amortizado	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado (importe cifra neta de negocios)	-	-	358.514.963	358.514.963
Variación en el valor razonable	-	(140.012)	-	(140.012)
	-	<b>(140.012)</b>	<b>358.514.963</b>	<b>358.374.951</b>

	Euros			
	2024			
	Activos financieros a coste	Instrumentos financieros derivados	Activos financieros a coste amortizado	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado (importe cifra neta de negocios)	-	-	273.870.160	273.870.160
Variación en el valor razonable	-	(645.340)	-	(645.340)
	-	<b>(645.340)</b>	<b>273.870.160</b>	<b>273.224.820</b>

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	Liquidadas	Pendientes	Liquidadas	Pendientes
Créditos a empresas del grupo	-	(106.794.757)	-	53.925.959
Otros activos financieros	(798.320)	(42.367.357)	70.475	15.264.700
Tesorería	-	(1.702.540)	-	(2.450.928)
Otros activos líquidos equivalentes	(43.888)	-	1.363	-
	<b>(842.207)</b>	<b>(150.864.654)</b>	<b>71.838</b>	<b>66.739.731</b>

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas se detallan en la Nota 12.

### **Clasificación por vencimientos**

La clasificación de los activos financieros por vencimientos de los activos financieros a largo plazo es como sigue.

	2025					
	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Total no corriente
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>						
Créditos a empresas (Nota 12)	2.803.756.905	737.439.716	1.956.691.014	750.000.000	1.547.872.341	<b>7.795.759.976</b>
Otros Activos financieros	315.793.031	-	-	-	-	<b>315.793.031</b>
<b>Total</b>	<b>3.119.549.936</b>	<b>737.439.716</b>	<b>1.956.691.014</b>	<b>750.000.000</b>	<b>1.547.872.341</b>	<b>8.111.553.007</b>

El importe del crédito que vence en años posteriores al ejercicio 2030 corresponde a los ejercicios 2031 y 2032.

	2024					
	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total no corriente
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>						
Créditos a empresas (Nota 12)	1.602.855.166	1.159.746.360	659.000.000	1.993.260.626	1.933.150.448	<b>7.348.012.600</b>
Otros Activos financieros	4.951.915	357.161.751	-	-	-	<b>362.113.666</b>
<b>Total</b>	<b>1.607.807.081</b>	<b>1.516.908.111</b>	<b>659.000.000</b>	<b>1.993.260.626</b>	<b>1.933.150.448</b>	<b>7.710.126.266</b>

El importe del crédito que vencía en años posteriores al ejercicio 2029 corresponde a los ejercicios 2030, 2031 y 2032.

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("*rating*") otorgada por organismos externos. Para las inversiones concedidas a las sociedades EDP, S.A., EDP Finance, BV y las sociedades del grupo EDP Renovaveis, S.A. el rating crediticio otorgado por las agencias Standard and Poors y Fitch es de BBB. El resto de créditos concedidos a las sociedades del grupo EDP se encuentra cubierto por la política financiera del grupo EDP, S.A. cuyo rating crediticio es el anteriormente mencionado

### **7. Instrumentos financieros derivados**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene contratos de instrumentos financieros derivados de tipo de interés y de divisa con la finalidad de cubrir el valor razonable y los impactos en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros que figuran en el balance. Dichos derivados son contratados con las sociedades del grupo EDP, S.A. y EDP Finance BV (Nota 12).

La Sociedad tiene registrado al cierre del ejercicio un importe positivo por 404.459 euros en el patrimonio neto en la partida "Ajustes por cambios de valor" por el impacto de las variaciones en el valor razonable de los derivados contratados para la cobertura de los flujos de efectivo (negativo por 2.135.317 a cierre del ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene registrado un gasto de 140.012 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias (645.340 euros al 31 de diciembre de 2024), en el resultado financiero en la partida “Variación de valor razonable de instrumentos financieros” por el impacto de las variaciones en el valor razonable de los derivados contratados para la cobertura del valor razonable y las liquidaciones de éstos.

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 4 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros derivados como de cobertura.

## **8. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	725.212.078	373.111.812
	<b>725.212.078</b>	<b>373.111.812</b>

El ingreso generado por los depósitos en entidades de crédito a corto plazo asciende a 7.129.734 euros (8.089.067 euros en 2024) y se registra en el epígrafe de “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **9. Fondos propios**

La composición al 31 diciembre de 2025 y 2024 y el movimiento del patrimonio neto correspondiente a dichos ejercicios se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

### **Capital Suscrito**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad está representado por 171.382 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos, siendo EDP, S.A., Sucursal en España su Accionista Único a dicha fecha (véase Nota 1). La Sociedad ha cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia de unipersonalidad.

### **Reserva Legal**

De acuerdo con el Art. 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin y debe ser repuesta con beneficios futuros.

En el ejercicio 2025 y 2024 la reserva legal está dotada con el 20% del capital social.

### **Reservas voluntarias**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estas reservas son de libre disposición. El importe de estas reservas al 31 de diciembre de 2025 es de 518.990.683 euros (507.292.436 euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025 el movimiento de esta cuenta recoge únicamente la parte correspondiente al reparto del resultado del ejercicio 2024 (Nota 3).

**10. Pasivos financieros****Pasivos financieros por categorías**

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, a excepción de las deudas con Administración Pública, así como la comparación de su valor razonable y su valor contable, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros							
	2025							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado		A valor razonable	Total	A coste amortizado		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable			Valor razonable			
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>								
<b>Obligaciones y valores negociables</b>								
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	3.327.255.977	3.416.329.928	-	3.327.255.977	63.066.644	63.066.644	-	63.066.644
<b>Deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas</b>	432.763.165	464.280.698	-	432.763.165	4.305.729	4.305.729	-	4.305.729
Tipo fijo	2.949.563.355	2.968.642.506	-	2.949.563.355	604.375.696	617.981.201	-	604.375.696
Tipo variable	145.000.000	162.690.830	-	145.000.000	1.679.319.233	1.690.343.887	-	1.679.319.233
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>								
Proveedores y acreedores	-	-	-	-	702.465	702.465	-	702.465
Otras cuentas a pagar	-	-	-	-	42.325	42.325	-	42.325
<b>Derivados</b>	-	-	2.402.450	2.402.450	-	-	158.955	158.955
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>6.854.582.497</b>	<b>7.011.943.962</b>	<b>2.402.450</b>	<b>6.856.984.947</b>	<b>2.351.812.092</b>	<b>2.376.442.251</b>	<b>158.955</b>	<b>2.351.971.047</b>

	Euros							
	2024							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado		A valor razonable	Total	A coste amortizado		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable			Valor razonable			
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>								
<b>Obligaciones y valores negociables</b>								
Deudas con entidades de crédito	2.082.984.722	2.298.020.760	-	2.082.984.722	51.694.292	55.050.000	-	51.694.292
Deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas	225.000.000	235.649.129	-	225.000.000	634.799	634.799	-	634.799
Tipo fijo	3.627.556.998	3.745.046.120	-	3.627.556.998	687.867.344	698.864.263	-	687.867.344
Tipo variable	145.000.000	152.529.126	-	145.000.000	1.421.107.850	1.421.107.850	-	1.421.107.850
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>								
Proveedores y acreedores	-	-	-	-	4.080.712	4.080.712	-	4.080.712
Otras cuentas a pagar	-	-	-	-	98.562	98.562	-	98.562
<b>Derivados</b>	-	-	2.847.103	2.847.103	-	-	865.549	865.549
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>6.080.541.720</b>	<b>6.431.245.135</b>	<b>2.847.103</b>	<b>6.083.388.823</b>	<b>2.165.483.559</b>	<b>2.179.836.186</b>	<b>865.549</b>	<b>2.166.349.108</b>

El importe de las pérdidas y ganancias netas procedentes de los pasivos financieros por categorías ha ascendido a 341.067.379 euros (263.242.062 euros en 2024) registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	Liquidadas	Pendientes	Liquidadas	Pendientes
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	129.602.183	-	(58.534.250)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	13.319.560	-	(1.393.478)
	-	<b>142.921.743</b>	-	<b>(59.927.728)</b>

#### Obligaciones y otros valores negociables

En septiembre de 2023, EDP actualizó su Marco de Financiación Verde del año 2022 para reflejar el cambio de alcance y la nueva estrategia de descarbonización. EDP comenzó a emitir instrumentos de financiación verde, a través de la propia matriz del grupo y de las sociedades EDP Finance BV, EDP Servicios Financieros España, S.A. y EDP Renováveis y sus filiales y empresas de proyecto para financiar o refinanciar activos y proyectos eólicos (onshore y offshore) y solares (PV y CSP) elegibles.

Con fecha 4 de octubre de 2023, la Sociedad realizó dos emisiones de bonos por importes de 750 y 600 millones de euros respectivamente, que cotizan en el mercado Euronext Dublín, catalogados como instrumentos de deuda verde senior.

**EDP SERVICIOS FINANCIEROS ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025**

Posteriormente, el 16 de enero de 2024 la Sociedad realizó una emisión de bonos por importe de 750 millones de euros que cotiza en el mercado Euronext Dublín, catalogados como instrumentos de deuda verde senior.

Con fechas 20 de enero de 2025 y 3 de septiembre de 2025, la Sociedad realizó una emisión de bonos por importes de 750 y 500 millones de euros respectivamente que cotizan en el mercado de Euronext Dublín, catalogados como instrumentos de deuda verde senior.

La Sociedad tiene un acuerdo con su sociedad matriz última, EDP, S.A., en el que se dispone que mientras la Sociedad tenga instrumentos pendientes en el Programa de emisión de bonos, EDP, S.A pondrá a su disposición fondos suficientes para cubrir sus obligaciones de pago en la medida en que los fondos y la liquidez propios de la Sociedad resulten insuficientes para atender a las mismas.

El detalle de las emisiones realizadas a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

<b>Código ISIN</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Importe</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Cupon Fijo</b>
XS2699159351	04/10/2023	750.000.000	04/04/2032	4,3750%
XS2699159278	04/10/2023	600.000.000	04/04/2029	4,1250%
XS2747766090	16/01/2024	750.000.000	16/07/2030	3,5000%
XS2978779176	20/01/2025	750.000.000	21/07/2031	3,5000%
XS3171675393	03/09/2025	500.000.000	03/12/2031	3,1250%

Al 31 de diciembre de 2025, el importe que la Sociedad tiene registrado por las emisiones de estos bonos asciende a 3.327.255.977 y 63.066.644 euros y se encuentra registrado en los epígrafes de “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo”, respectivamente (2.082.984.722 y 51.694.292 euros al 31 de diciembre de 2024). Estos bonos se encuentran registrados a coste amortizado.

Los ratings asociados a las emisiones de la deuda de la Sociedad para 2025 y 2024, considerando una perspectiva estable, son los siguientes:

<b>Agencia</b>	<b>Rating</b>
Standard & Poor's	BBB
Moody's	Baa2
Fitch	BBB

Estas emisiones de bonos no están sujetas al cumplimiento de ningún covenant. Las características y cláusulas de estos bonos se encuentran disponibles en la web del Euronext Dublín.

**Deudas con entidades de crédito**

Este epígrafe recoge principalmente los préstamos concedidos por entidades de crédito. Durante 2025, la Sociedad ha suscrito un préstamo de 50.000.000 euros con Unicaja con vencimiento en 2030 y tipo de interés fijo del 2,899%. Adicionalmente en este ejercicio, ha suscrito otro préstamo por 200.000.000 dólares (170.212.766 euros a cierre del ejercicio) con vencimiento 2027 y tipo de interés variable en función del SOFR + 50 bps.

Con fecha 20 de junio de 2024, la Sociedad suscribió un préstamo de 150.000.000 euros, con Mediobanca Internacional S.A. Dicho préstamo vence en 2029 y tiene un tipo variable en función del EURIBOR 6m + 85 bps.

Asimismo, el 6 de noviembre de 2023, la Compañía formalizó otro préstamo con Unicaja por un importe de 75.000.000 euros, a un tipo de interés fijo del 3,995% y con vencimiento en 2028.

Deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas, se detallan en la Nota 12.

La deuda con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2025, clasificada en el largo plazo, tiene los siguientes vencimientos:

Euros		
2027	2028	2029
1.054.893.617	749.361.702	1.290.308.036

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad dispone de líneas de crédito con límite de 155 millones de euros, cuyo vencimiento se ha fijado para el año 2026 (155 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

Durante el mes de diciembre de 2024, la Sociedad fue incluida como co-prestataria, junto con EDP, S.A. y EDP Finance, B.V. para el acceso a financiación mediante dos contratos de crédito "*Revolving Credit Facilities*" de 3.000 y 4.250 millones de euros, respectivamente. La Sociedad ha devengado a lo largo del ejercicio 2025 un gasto en relación a estos contratos por importe de 14.192.138 euros que se encuentran registrados dentro del epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. No se ha dispuesto importe alguno de estos contratos de crédito al 31 de diciembre de 2025 ni 2024.

Los saldos registrados con administraciones públicas se detallan en la Nota 11.

Información sobre el periodo de pago a proveedores: Disposición adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010 del 5 de julio.

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. El periodo medio de pago a proveedores, el ratio de las operaciones pagadas, el ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pago pendientes, a fecha de cierre del ejercicio, se muestra en el siguiente cuadro:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	11
Ratio de operaciones pagadas	30	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	20	30
	Importe euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	28.635.018	34.618.320
Total pagos pendientes	2.844	1.853.511

El volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior a los 60 días que establece la norma como período máximo legal es de 26.479.804 euros (25.992.772 euros en 2024) relacionados con 64 facturas (81 facturas en 2024), lo que supone el 92% (75% en 2024) de los pagos realizados en importe y el 74% (85% en 2024) de las facturas recibidas y pagadas en el ejercicio.

**11. Administraciones Públicas y situación fiscal**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<b>Activos:</b>				
Activos por impuesto diferido	1.581	-	814.177	-
Hacienda Pública deudora por retenciones	-	22.540	-	-
	<b>1.581</b>	<b>22.540</b>	<b>814.177</b>	-
<b>Pasivos:</b>				
Pasivos por impuesto diferido	(134.820)	-	-	-
Hacienda Pública acreedora por diferentes impuestos	-	(22.440)	-	(24.523)
	<b>(134.820)</b>	<b>(22.440)</b>	-	<b>(24.523)</b>

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha registrado un saldo deudor con la sociedad dominante del Grupo Fiscal, EDP, S.A., Sucursal en España, asociado al régimen de tributación consolidada del Impuesto de Sociedades por importe de 835.704 euros (un saldo acreedor de 2.191.908 euros en 2024). Este saldo se ha registrado en el epígrafe de "Deudores empresas del grupo" al 31 de diciembre de 2025 (se registró en el epígrafe "Proveedores y acreedores varios" del balance al 31 de diciembre de 2024).

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del periodo difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la diferente imputación temporal de ingresos y gastos a efectos de la normativa fiscal vigente y de la contable.

**Impuesto sobre Sociedades**

Desde el 1 de enero de 2008, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el régimen especial de consolidación fiscal, contenidas en los artículos 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo EDP, Sociedade Anónima, Sucursal en España la sociedad cabecera del grupo consolidado fiscal.

Como consecuencia de la tributación de la Sociedad en el régimen especial de consolidación, para el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades individual se deberán tener en cuenta las eliminaciones de los resultados procedentes de operaciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades que forman parte del grupo, así como la incorporación de eliminaciones efectuadas en ejercicios precedentes.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Miles de Euros						
	2025						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>			5.784.451	-	-	-	5.784.451
Impuesto sobre sociedades	-	-	(1.779.347)	-	-	-	(1.779.347)
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	-	-	7.563.798	-	-	-	7.563.798
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	3.862	-	3.862	-	-	-	3.862
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			<b>7.567.660</b>			-	<b>7.567.660</b>

	Euros						
	2024						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>			11.698.247	-	-	-	11.698.247
Impuesto sobre sociedades	-	-	(3.905.289)	-	-	-	(3.905.289)
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	-	-	15.603.536	-	-	-	15.603.536
Diferencias permanentes	446.409	-	446.409	-	-	-	446.409
Diferencias temporarias	-	(235)	(235)	-	-	-	(235)
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			<b>16.049.710</b>			-	<b>16.049.710</b>

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado del ejercicio, es como sigue:

	Euros	
	Pérdidas y ganancias	
	2025	2024
<b>Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio</b>	<b>7.563.798</b>	<b>15.603.536</b>
Impuesto al 25%	1.890.950	3.900.884
Gastos no deducibles	-	111.602
Otras regularizaciones	(111.603)	(107.197)
<b>Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas</b>	<b>1.779.347</b>	<b>3.905.289</b>

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
<b>Impuesto corriente</b>		
Del ejercicio	1.891.916	4.012.428
De ejercicios anteriores	(111.603)	-
	<b>1.780.313</b>	<b>4.012.428</b>
<b>Impuestos diferidos</b>		
Del ejercicio	(966)	(107.139)
	(966)	(107.139)
<b>Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios</b>	<b>1.779.347</b>	<b>3.905.289</b>

La Sociedad tiene registrado como pasivo por impuesto diferido un importe de 134.820 euros (711.722 euros de activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024) correspondiente a la carga fiscal de las variaciones en el valor razonable de los derivados registrados en la partida "Ajustes por cambio de valor" del patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene reconocidos activos por impuesto diferido por importe de 534 euros relacionados con el reparto del porcentaje de bases imposables negativas no compensadas en el grupo de consolidación fiscal (102.319 euros en 2024). El movimiento de estos activos que ha tenido durante el ejercicio se ha registrado compensando la cuenta de *taxpooling* con la sociedad matriz. El plazo de reversión de estos activos es superior a 12 meses.

### Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción. Considerando el referido plazo de prescripción la Sociedad tiene, al 31 de diciembre de 2025, abiertos a inspección los ejercicios 2022 a 2025 para los principales impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades que tiene abiertos a inspección los años 2020 a 2024, al no haberse presentado aún la declaración correspondiente al ejercicio 2025.

En marzo de 2022 la Sociedad recibió la comunicación de inicio de inspección sobre los principales impuestos de los ejercicios 2018 y 2019, así como el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017. El grupo fiscal a los efectos del Impuesto sobre Sociedades al que pertenece la Sociedad, encabezado por EDP, S.A. Sucursal en España, firmó en 2024 en disconformidad una parte de las actas recibidas como consecuencia de la citada inspección. El administrador único de la Sociedad estima que las actas recibidas en disconformidad y que se encuentran actualmente en proceso de recurso en los tribunales no tienen impacto significativo alguno sobre las presentes cuentas anuales de 2025.

### Novedades normativas en materia de legislación fiscal. Pilar 2 de la OCDE

La Directiva del Consejo (UE) 2022/2523, adoptada el 14 de diciembre de 2022, establece un marco para la implementación del impuesto mínimo global del Pilar Dos de la OCDE dentro de la Unión Europea. Dicha implementación, establece reglas para garantizar que las empresas multinacionales (EMN) y los grandes grupos con ingresos anuales superiores a 750 millones de euros estén sujetos a una tasa impositiva mínima efectiva del 15% en todas las jurisdicciones donde operan. La directiva está alineada con las Reglas Globales Anti-Erosión de la Base (GloBE) desarrolladas por el Marco Inclusivo de la OCDE/G20 y tiene como objetivo prevenir la evasión fiscal limitando el traslado de beneficios a jurisdicciones de baja tributación.

Para dar cumplimiento a la trasposición de la mencionada directiva en España, en el año 2024 se publicó la Ley 7/2024 de 20 de diciembre por la que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, con efectos para los ejercicios que se iniciaran a partir de 31 de diciembre de 2023, por lo que resulta de aplicación al Grupo EDP.

Esta normativa no ha generado impacto alguno en la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

## 12. Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores con empresas del grupo, asociadas y vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros		Euros	
	Empresas Grupo		Empresas Grupo	
	Activo no corriente		Activo corriente	
	2025	2024	2025	2024
Créditos a empresas del grupo y asociadas	6.175.082.764	6.294.181.934	794.447.809	574.300.000
Clientes y deudores empresas del grupo	-	-	6.734.987	4.509.239
Intereses generados y pendientes	-	-	93.369.875	105.905.627
Cuentas corrientes con empresas del grupo y asociadas	1.620.677.212	1.053.830.666	-	-
Derivados	2.102.221	220.209	4.433.217	-
Otros activos con empresas del grupo	315.791.781	362.113.666	8.749.647	9.663.967
	<b>8.113.653.978</b>	<b>7.710.346.475</b>	<b>907.735.535</b>	<b>694.378.833</b>

### Créditos a empresas del grupo, asociadas y vinculadas

#### Largo Plazo

Se encuentran registrados en este epígrafe los créditos concedidos a empresas del grupo EDP en España así como otros créditos concedidos a empresas asociadas y vinculadas con vencimiento en el largo plazo. Estos créditos han sido concedidos tanto en euros como en dólares. Los efectos de las variaciones del tipo de cambio se encuentran desglosados en la Nota 6.

Los principales movimientos acaecidos en el ejercicio han sido la concesión de nuevos créditos por importe de 570 millones de euros, así como la reclasificación al corto plazo de 572 millones de euros (durante el ejercicio 2024 se produjeron altas por nuevos créditos concedidos por importe de 3.405.000.000 euros y 778.000.000 dólares). Adicionalmente destacar que se ha producido una amortización anticipada de créditos por importe de 30,2 millones de euros. El resto del movimiento de esta partida se corresponde con la actualización al tipo de cambio de cierre del ejercicio

El vencimiento de los créditos que componen este epígrafe al largo plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
2026	-	549.024.500
2027	1.183.079.693	1.159.746.360
2028	737.439.716	659.000.000
2029	1.956.691.014	1.993.260.626
2030	750.000.000	750.000.000
2031	1.000.000.000	500.000.000
2032	547.872.341	683.150.448
	<b>6.175.082.764</b>	<b>6.294.181.934</b>

Adicionalmente se encuentran registrados en este epígrafe los contratos mercantiles de cuentas de crédito con empresas del grupo, asociadas y vinculadas, por un importe total de 1.620.656.539 euros (1.053.809.993 euros a 31 de diciembre 2024). Estos contratos devengan un interés variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado. El vencimiento de estos contratos mercantiles se sitúa en 2027.

Como parte de estos contratos, se encuentran incluidos los contratos en moneda extranjera que la Sociedad mantiene con EDP Renovaveis Servicios Financieros, S.L., cuyo saldo deudor asciende, a 31 de diciembre de 2025, a 203.173.751 euros (saldo deudor a 31 de diciembre de 2024 por importe de 171.251.420 euros). Los efectos de las variaciones del tipo de cambio se desglosan en la Nota 6.

Corto plazo:

Se encuentran registrados en este epígrafe los créditos concedidos a empresas del grupo EDP en España así como otros créditos concedidos a empresas asociadas y vinculadas con vencimiento en el corto plazo.

Los principales movimientos que han tenido lugar en el ejercicio se corresponden con la parte reclasificada proveniente del largo plazo por importe de 572 millones de euros así como amortizaciones de créditos por importe de 382 millones de euros (389 millones de euros en 2024). El efecto de las diferencias de cambio en los activos financieros a corto plazo de la Sociedad se desglosa en la Nota 6.

Adicionalmente se incluyen en esta partida incluye los intereses devengados no vencidos correspondientes a los contratos de cuentas corrientes y a los distintos créditos concedidos por importe de 7.754.066 euros y 85.615.809 euros, respectivamente (27.722.217 euros y 78.183.410 euros al 31 de diciembre de 2024).

Los créditos a empresas del grupo, asociadas y vinculadas devengan intereses de entre el 0,429% y el 6,5% (entre 0,429% y el 8% en el ejercicio 2024).

**Otros activos financieros**

Ver la composición de esta partida en la nota 6.

El detalle de los saldos acreedores con empresas del grupo, asociadas y vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros		Euros	
	Pasivo no corriente		Pasivo corriente	
	Empresas del grupo, asociadas y vinculadas		Empresas del grupo, asociadas y vinculadas	
	2025	2024	2025	2024
Deudas con empresas del grupo y asociadas	3.094.563.355	3.772.556.998	2.283.694.929	2.108.975.194
Derivados (Nota 7)	2.402.450	2.847.103	158.955	865.549
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	-	-	344.510	1.825.843
Acreedores empresas del grupo (Nota 11)	-	-	-	2.191.908
	<b>3.096.965.805</b>	<b>3.775.404.101</b>	<b>2.284.198.394</b>	<b>2.113.858.494</b>

**Deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas**Largo plazo:

Este epígrafe recoge principalmente los préstamos que la Sociedad mantiene con EDP Finance BV. Los principales movimientos acaecidos durante el ejercicio provienen de la reclasificación al corto plazo de 550 millones de euros así como del impacto de la actualización de los préstamos en moneda extranjera al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2025. El impacto de las diferencias de cambio se desglosa en la Nota 10.

Estos préstamos devengan un tipo de interés referenciado a índices de mercado.

El vencimiento de las partidas que componen este epígrafe al largo plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
2026	-	550.000.000
2027	1.054.893.617	1.096.145.924
2028	749.361.702	808.229.859
2029	1.290.308.036	1.318.181.215
	<b>3.094.563.355</b>	<b>3.772.556.998</b>

Corto plazo:

Este epígrafe recoge principalmente los préstamos concedidos por empresas del grupo que vencen al corto plazo. Durante el ejercicio 2025 se ha amortizado en su totalidad uno de los préstamos que EDP Finance BV concedió en 2024 a la Sociedad por importe de 650.000.000 euros. Este préstamo devengaba un tipo de interés del 3,43%.

Asimismo, se incluyen en este epígrafe los intereses devengados no vencidos de los préstamos con la sociedad EDP Finance BV por valor de 19.338.931 euros (25.985.863 euros 31 de diciembre de 2024), y los intereses devengados no vencidos de los préstamos recibidos en dólares por importe de 16.601.042 euros (correspondiente a 19.506.224 dólares valorados al tipo de cambio de cierre). A 31 de diciembre de 2024 este importe era de 11.881.481 euros (12.343.670 dólares valorados al tipo de cambio de cierre).

**EDP SERVICIOS FINANCIEROS ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025**

Adicionalmente conforman el saldo de esta partida por importe de 1.654.309.175 euros (1.391.463.821 euros en 2024), los contratos mercantiles de cuenta corriente que la Sociedad mantiene con las diferentes empresas del grupo, asociadas y vinculadas.

Estas cuentas corrientes han devengado unos intereses no liquidados al 31 de diciembre de 2025 de 24.125.271 euros (29.403.041 euros al 31 de diciembre de 2024).

Las cuentas corrientes con el grupo devengan intereses diarios de liquidación mensual o anual. El tipo de interés se sitúa en Euribor a 1 mes más 0,1%.

El efecto de las diferencias de cambio en los pasivos financieros de la Sociedad se desglosa en la Nota 10.

**Transacciones con Empresas del Grupo, Asociadas y Vinculadas**

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	Euros	
	Empresas Grupo	
	2025	2024
Prestaciones de servicios	376.445	11.957
Ingresos financieros	350.051.031	272.557.373
Gastos financieros	(197.455.167)	(165.788.545)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(140.012)	(645.340)
Diferencias de cambio	36.126.985	(6.001.769)
Servicios exteriores	(812.097)	(566.817)

**Saldos y Transacciones con el Accionista Único**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene los siguientes saldos y transacciones con el Accionista Único, EDP Sociedade Anónima, Sucursal en España.

	Euros	
	2025	2024
Créditos a empresas del grupo, asociadas y vinculadas	888.590.401	888.673.164
Deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas	99.524.623	101.541.629
Proveedores y acreedores	-	880
Deudores ( <i>tax pooling</i> )	835.704	-
Acreedores varios ( <i>tax pooling</i> )	-	2.191.908
Prestaciones de servicios	-	11.957
Servicios exteriores	144.741	(5.299)
Gastos financieros (cuenta corriente)	2.346.074	(746.939)
Ingresos financieros (cuenta corriente)	14.513	15.592.561
Ingresos financieros (créditos)	35.763.206	19.129.476

No existen contratos, saldos y transacciones adicionales a los mencionados con el actual accionista único de la Sociedad.

**13. Ingresos y gastos****a) Importe neto de la cifra de negocios**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe neto de la cifra de negocios recoge principalmente ingresos financieros asociados a los créditos con empresas del grupo (véase Notas 6 y 12), así como ingresos financieros asociados a los depósitos descritos en la Nota 8 y prestaciones de servicios a empresas del grupo (véase Nota 12).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la totalidad de las actividades reflejadas en el Importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se ha desarrollado en el mercado geográfico nacional.

**b) Gastos financieros**

La composición y tipología de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Empresas del grupo asociadas y vinculadas (Nota 12)	191.048.709	165.788.545
Bonos emitidos (Nota 10)	118.253.365	86.069.912
Deuda con entidades de crédito (Nota 10)	10.535.264	6.645.121
Contrato crédito "revolving"(Nota 10)	14.192.138	-
Otros gastos financieros	7.037.903	4.738.484
	<b>341.067.379</b>	<b>263.242.062</b>

**c) Gastos de personal**

La Sociedad tiene dos empleados (un hombre y una mujer) a 31 de diciembre de 2025 (un hombre y dos mujeres al 31 de diciembre de 2024). La plantilla media durante 2025 ha sido de un hombre y una mujer (un hombre y dos mujeres en 2024).

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Sueldos, salarios y asimilados	157.740	372.869
Seguridad Social a cargo de la empresa	40.197	56.332
Otros gastos sociales	(815)	38.619
	<b>197.122</b>	<b>467.820</b>

**d) Servicios exteriores**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Servicios prestados por EDP, S.A., Sucursal en España	21.201	566.359
Servicios prestados por EDP Global Solutions	780.486	-
Servicios profesionales independientes	160.023	151.014
Otros	15.719	4.875
	<b>977.429</b>	<b>722.248</b>

**Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y Alta Dirección**

El órgano de administración de la Sociedad está compuesto por un hombre al 31 de diciembre de 2025 (tres miembros, dos hombres y una mujer al 31 de diciembre de 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los administradores no percibieron, por razón de su cargo, remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales administradores de la Sociedad. No obstante, como consecuencia de la realización de su labor profesional como empleados de la Sociedad, los que fueran administradores devengaron, en conjunto, en el ejercicio 2024, unas retribuciones de 213 miles de euros. El administrador único no ha formado parte de la plantilla de la Sociedad durante el ejercicio 2025. Las funciones de Alta Dirección son realizadas por los administradores de la Sociedad.

Ningún administrador ha comunicado a la Sociedad, ni le consta a ésta, la existencia de alguna de las situaciones de conflicto de interés descritas en el artículo 229 y siguientes de la Ley de Sociedades de capital.

**14. Honorarios de auditoría**

La empresa auditora de las cuentas anuales, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha devengado durante el ejercicio 2025 honorarios por servicios profesionales de auditoría por un total de 31.721 euros (31.721 euros al 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente, durante el ejercicio, se han devengado 16.875 euros en concepto de otros servicios de verificación que se corresponden con las revisiones trimestrales realizadas para el consolidado de la sociedad matriz del Grupo, EDP, S.A. (16.875 euros al 31 de diciembre de 2024).

Por otro lado, otras entidades afiliadas a la red PwC no han devengado ni facturado a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 importe alguno; como tampoco lo hicieron durante el ejercicio 2024.

**15. Medio ambiente**

La exposición de la Sociedad se produce únicamente a través del impacto potencial del Grupo EDP en el cambio climático, cuya contribución a la lucha contra el cambio climático se materializa a través de su Enfoque de Acción Climática, plasmado en el Plan de Transición Climática (publicado en un documento autónomo en 2023). El Grupo EDP prepara su información sobre el cambio climático siguiendo las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación Financiera Relacionada con el Clima (TCFD). Dicha información puede encontrarse en el Informe Anual y el Informe de Sostenibilidad del Grupo EDP, que están disponibles en el sitio web [www.edp.com](http://www.edp.com).

La Sociedad, a través de su sociedad matriz, está comprometida con la responsabilidad medioambiental, en particular en las áreas más relevantes para la estrategia del Grupo: cambio climático, economía circular y biodiversidad. Para lograr estos compromisos y políticas, EDP ha implementado un marco para la gobernanza de sus objetivos de sostenibilidad, que implica (i) la supervisión por parte del Consejo General y de Supervisión; (ii) la toma de decisiones y aprobación por parte del Consejo Ejecutivo de Administración; y (iii) prácticas operativas para gestionar, implementar y monitorear las políticas y la estrategia de sostenibilidad del Grupo. El proceso de evaluación de materialidad de EDP se ha desarrollado, desde 2016, a través de una metodología transversal en todo el Grupo, sistematizada y detallada. La evaluación de materialidad se realiza cada dos años, alineada con la revisión del Plan de Negocio. Este proceso permite identificar la relevancia de los temas no financieros para los grupos de interés, en relación con su estrategia y prioridades comerciales.

Adicionalmente, en relación a los bonos emitidos por la Sociedad (ver Nota 10), emitidos bajo el marco de financiación verde de EDP, destacar que dicho marco de financiación está alineado con los Principios de Bonos Verdes 2021 de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA), los Principios de Préstamos Verdes 2023 (GLP) de la Asociación del Mercado de Préstamos (LMA), administrados por la LMA, la Asociación de Préstamos de Asia Pacífico (APLMA) y la Asociación de Sindicaciones y Negociación de Préstamos (LSTA). Los activos y proyectos elegibles financiados y refinanciados contribuirán al objetivo de mitigación del cambio climático de la Taxonomía de la UE.

No se esperan impactos significativos para la posición financiera de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad se encuentra exenta de presentar información no financiera y/o sobre sostenibilidad puesto que no alcanza los límites establecidos para su presentación en cuanto al número mínimo de personas empleadas.

#### **16. Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos posteriores significativos excepto que:

- El 4 de febrero se realizó la emisión de un bono “green debt instrument” de 650 millones de euros con un cupón del 3,25% y vencimiento en febrero de 2032.

**INFORME DE GESTIÓN 2025****Actividades**

La principal actividad de la Empresa es actuar como empresa financiera del Grupo EDP («EDP»), captando fondos en los mercados internacionales de capitales y de préstamos bancarios para financiar las actividades y el plan de inversiones de EDP. Así pues, la actividad de la Empresa se determina en función del plan de negocio y de la estrategia global definidos para EDP, de su calendario de vencimientos de deuda y de la política financiera de EDP, que incluye un perfil de liquidez conservador y la centralización de la mayoría de la captación de fondos en EDP SA y en la Empresa para las filiales del Grupo, así como de las condiciones predominantes en el mercado.

Además, la empresa goza de una sólida posición de liquidez, ya que el importe de la liquidez disponible (incluidas las líneas de crédito comprometidas) cubre las necesidades de refinanciación de la empresa durante al menos 18 meses, de acuerdo con la política de liquidez de EDP.

Los estados financieros consolidados de EDP pueden consultarse en [www.edp.com](http://www.edp.com).

**Principales avances**

En 2025, EDP SFE ha emitido dos bonos una el 20 de enero por un importe de 750 millones de euros, con un vencimiento a 6 años y un tipo de 3,5% y un segundo bono emitido el 3 de septiembre por un importe de 500 millones de euros, también con un vencimiento a 6 años y un tipo de 3,125%.

Las operaciones de financiación celebradas en el ejercicio permitieron a la Empresa y al Grupo EDP acceder a distintos mercados e inversores, obteniendo la financiación necesaria para los reembolsos del ejercicio en curso y del próximo, así como reforzar la posición de liquidez, anticipándose a las necesidades de refinanciación de los próximos ejercicios.

**Deuda**

En 2025, la deuda de EDP SFE alcanzaba 9.208 millones de euros. En comparación con diciembre de 2024, ha habido un ligero crecimiento en la deuda (960 millones de euros), ese incremento se debe, tanto al crecimiento de la deuda externa, como a la emisión de las obligaciones referidas anteriormente, así como a la contratación de dos nuevos préstamos bilaterales de 200 millones de USD, con Royal Bank of Canadá a 2 años y 50 millones de euros con Unicaja a 5 años.

	dic-25	dic-24	Var
<b>Deuda - Corto plazo</b>	<b>2.351.227</b>	<b>2.164.468</b>	<b>109%</b>
Obligaciones y otros valores negociables	63.067	51.694	122%
Deuda con entidades de crédito	4.306	635	678%
Deuda con empresas del grupo y asociadas	2.283.695	2.108.734	108%
Instrumentos de derivados financieros	159	3.405	5%
<b>Deuda - Largo plazo</b>	<b>6.856.985</b>	<b>6.083.389</b>	<b>113%</b>
Obligaciones y otros valores negociables	3.327.256	2.082.985	160%
Deuda con entidades de crédito	432.763	225.000	192%
Deuda con empresas del grupo y asociadas	3.094.563	3.772.557	82%
Instrumentos de derivados financieros	2.403	2.847	84%
<b>Deuda total bajo IFRS</b>	<b>9.208.212</b>	<b>8.247.857</b>	<b>112%</b>

En términos de divisas la deuda de EDP SFE, en EUR continúa siendo la principal moneda de financiación de la Sociedad (alrededor del 87% en 2025), con los ratios manteniéndose equiparables a 2024, considerando el efecto de las nuevas contrataciones en EUR.



### **Rating**

En 2025, Standard & Poor's Global Ratings ("S&P") confirmó la calificación crediticia a largo plazo de EDP SA en "BBB" con perspectiva estable. Moody's Investors Service ("Moody's") mantuvo la calificación a largo plazo de EDP SA en "Baa2" con perspectiva estable. Asimismo, Fitch Ratings ("Fitch") confirmó la calificación a largo plazo de EDP SA en "BBB" con perspectiva estable.

### **Gestión de Riesgos**

Dada la naturaleza de las actividades de la Empresa, consistentes en prestar servicios a empresas del Grupo EDP España, no existen riesgos significativos que afecten al negocio, ya que el Grupo mantiene una política de remuneración de sus actividades a precios de mercado.

#### **Política de gestión de riesgos**

La política de riesgos está diseñada para controlar y gestionar eficazmente los riesgos de la empresa, prestando especial atención a los riesgos empresariales más significativos:

- Riesgos de mercado. Engloban principalmente los riesgos de tipo de interés.
- Riesgos de contexto. Comprenden esencialmente los riesgos de contrapartida (impago, integridad e incumplimiento), entre otros.

#### *Riesgo de tipo de interés*

Teniendo en cuenta su actividad, la Empresa posee importantes activos que devengan intereses, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de la Empresa están sujetos a las variaciones de los tipos de interés del mercado. Las fluctuaciones de los tipos de interés afectan a los flujos futuros de los activos y pasivos vinculados a tipos de interés variables.

Parte de los préstamos concedidos y recibidos devengan un interés variable vinculado al Euribor. La sensibilidad de los resultados (antes de efectos tributarios) a las fluctuaciones de los tipos de interés se expone en la nota 5 de la memoria adjunta.

#### *Riesgo de tipo de cambio*

La Empresa registra instrumentos financieros expresados en divisas, principalmente el dólar estadounidense. Los préstamos de la Empresa están expuestos principalmente al riesgo de tipo de cambio, que podría tener un efecto adverso en los ingresos/(gastos) financieros y en los flujos de efectivo. Para reducir este riesgo, la empresa utiliza instrumentos financieros derivados (nota 5) y tiene en cuenta el riesgo de mercado cubierto.

La sensibilidad de los resultados (antes de efectos tributarios) a las fluctuaciones de los tipos de cambio se expone en la nota 5 de la memoria adjunta.

#### *Riesgo de liquidez*

La Empresa tiene muy poca propensión al riesgo de liquidez.

Este riesgo está asociado a la posibilidad de que la Empresa deje de hacer frente a todas sus obligaciones a corto plazo en los plazos comprometidos, o que solo pueda hacerlo en condiciones desfavorables debido a las dificultades de acceso/coste del crédito y a la reducción de la calificación crediticia.

El riesgo de liquidez se gestiona contratando y manteniendo líneas de crédito y líneas de financiación con un compromiso firme de suscripción, con empresas intragrupo, así como con instituciones financieras internacionales fiables y con una elevada calificación crediticia, así como depósitos a plazo, que permiten un acceso inmediato a los fondos, cubriendo las necesidades de refinanciación para los siguientes 18 a 24 meses.

#### *Riesgo de crédito*

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla sus obligaciones contractuales, con las consiguientes pérdidas para la empresa.

En cuanto a la exposición al riesgo de crédito en relación con los préstamos concedidos a empresas del mismo grupo de actividad (nota 5), la Empresa está cubierta por la política financiera del Grupo EDP.

**Informe de Gestión**

**Gestión del capital**

EDP SFE no es una entidad sujeta a regulación en términos de capital o ratios de solvencia. Por lo tanto, la gestión del capital se lleva a cabo dentro del proceso de gestión financiera de la entidad.

El objetivo de la Empresa a la hora de gestionar los fondos propios es salvaguardar la capacidad de seguir operando como empresa en activo, crecer de forma constante para cumplir los objetivos establecidos y mantener una estructura de capital óptima para reducir el coste del capital propio.

**Código de buen gobierno**

La estructura de gobierno de EDP es de modelo dual y está formada por la Junta General, el Consejo de Administración Ejecutivo, el Consejo General y de Supervisión y el Auditor Legal. La separación de las funciones de gestión y supervisión se materializa en un Consejo de Administración Ejecutivo, responsable de la gestión de los negocios de la empresa, y un Consejo General y de Supervisión, máximo órgano de supervisión. La división de competencias, inherente a dicho modelo, entre el Consejo de Administración Ejecutivo y el Consejo General y de Supervisión, ha estado asegurando una gestión eficaz de la Empresa, beneficiada por una supervisión constante y atenta. El modelo dual de gobierno corporativo implantado en EDP desde julio de 2006 ha permitido una separación efectiva entre la supervisión y la gestión de la Empresa en la búsqueda de los objetivos e intereses de EDP y de sus accionistas, empleados y otras partes interesadas, contribuyendo así a alcanzar el grado de confianza y transparencia necesario para su adecuado funcionamiento y optimización.

Para una mejor comprensión del gobierno corporativo de EDP, el sitio web de EDP permite a los accionistas y al público en general consultar los estatutos actualizados en portugués e inglés, el Reglamento Interno del Consejo de Administración Ejecutivo, del Consejo General y de Supervisión y de sus comités, documentos que se han modificado para adaptarlos a unas mejores prácticas, especialmente a los principios y recomendaciones establecidos por el Código de Gobierno Corporativo publicado por el Instituto Portugués de Corporate Governance [Instituto Portugués de Gobierno Corporativo]. Cabe señalar también que EDP cuenta desde 2010 con un Manual de Gobierno Corporativo, cuyo objetivo principal consiste en registrar y compartir las disposiciones del Consejo de Administración Ejecutivo y del Consejo General y de Supervisión relativas a las recomendaciones de buenas prácticas aplicables a EDP en materia de gobierno corporativo. El manual tiene un carácter dinámico. Por lo tanto, debe revisarse periódicamente, teniendo en cuenta las contribuciones de todas las partes interesadas en el desarrollo continuo del modelo de gobernanza de EDP.

Por otra parte, desde septiembre de 2023 la Comisión de auditoría del Grupo EDP ejerce las funciones propias de la comisión de auditoría de EDP Servicios Financieros S.A.

**Sistema de Control Interno**

Los procedimientos administrativos y contables de la empresa utilizados en los informes financieros y las operaciones diarias se evalúan periódicamente y se ajustan al sistema de control interno.

Los controles, preventivos o de detección, se integran en la Empresa gracias al establecimiento de una segregación de papeles y responsabilidades para las distintas funciones, recogida en los procedimientos aprobados y difundidos en la Empresa. Estos controles, aplicados para gestionar y mitigar los riesgos operativos y de información financiera, tienen como objetivo prevenir y reducir el riesgo de errores, es decir, el factor de fraude en el proceso de información financiera.

Se ha llevado a cabo una evaluación de la idoneidad de los procedimientos utilizados para elaborar los estados financieros y no se ha detectado ningún problema significativo.

EDP Servicios Financieros España S.A.U. (EDP SFE) es una filial de 100% del Grupo EDP SA (EDP), Portugal y se consolida en el Grupo por integración global.

EDP tiene diseñado e implementado un Sistema de Control Interno de Reporte Financiero (SCIRF). El objetivo principal del SCIRF de EDP es proporcionar una seguridad razonable respecto a la calidad y fiabilidad de la información financiera elaborada y reportada. Este SCIRF de EDP incluye y cubre también a EDP SFE.

El Consejo de Administración Ejecutivo de EDP (CAE) es responsable del diseño, de la implementación y del mantenimiento del Sistema. El SCIRF de EDP está elaborado en línea con los criterios establecidos en el Marco de Control Interno del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO 2013) y el modelo Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT). Con el objetivo de gestionar y

**Informe de Gestión**

mantener el SCIRF en términos operacionales, el Grupo cuenta con una Norma SCIRF que recoge las funciones y principales actividades en la gestión y mantenimiento del Sistema a todos los niveles de la organización. Asimismo, dispone de un Manual SCIRF en el que se establecen y describen los principios generales del Sistema, la metodología utilizada, los procedimientos para asegurar la eficacia del control interno y los modelos de diseño, documentación, evaluación y reporte.

La gestión del SCIRF aborda el siguiente ciclo anual de actividades:

Revisión y actualización del Ámbito de Alcance SCIRF para identificar a todas las sociedades, procesos y epígrafes contables relevantes. Este análisis aborda aspectos de materialidad y riesgo, específicamente riesgos de reporte financiero y el riesgo de fraude.

Documentación, revisión, mantenimiento y actualización de procesos y controles SCIRF para asegurar que todas las sociedades, procesos y epígrafes contables relevantes quedan adecuadamente cubiertos por procesos y controles SCIRF.

A finales de cada año se realiza un proceso de autoevaluación y autocertificación SCIRF por parte de los diferentes responsables de la organización.

Adicionalmente se somete el SCIRF a una evaluación independiente, al nivel consolidado del Grupo EDP, por parte del Auditor Externo.

Anualmente se presenta a la Comisión de Auditoría un informe anual del SCIRF y un plan de trabajo. Trimestralmente se reporta un punto de situación de los trabajos y el avance del plan.

El SCIRF de EDP contiene tres diferentes tipos de controles:

Controles Globales (CCGG): En el caso de los CCGG se trata de políticas, procedimientos, códigos, manuales, sistemas, herramientas, organigramas, estructuras y prácticas que a un nivel general aplican a todo el Grupo EDP. Se trata de conceptos y controles preventivos y/o detectivos que determinan y describen la organización, su funcionamiento y sus competencias, orientando y apoyando a todos los órganos, áreas y empleados en la ejecución de sus responsabilidades.

Controles Aplicacionales a nivel de los procesos: Estos controles contribuyen a cubrir los diferentes conceptos de riesgos identificados para todas las sociedades, procesos y epígrafes contables relevantes del Grupo. Básicamente se trata de controles relacionados a aprobaciones, verificaciones, conciliaciones, supervisión, control físico o la segregación de funciones. Se encuentra controles manuales y automáticos, preventivos y detectivos.

Controles Generales de Tecnologías de Información: Los Controles Generales TI abordan controles relacionados a la planificación, organización, supervisión y evaluación de los sistemas de información. Además, contienen controles más aplicacionales relacionadas a la adquisición, implementación, mantenimiento y soporte de los sistemas. Estos incluyen aspectos importantes como el control de accesos, la segregación de funciones, copias de seguridad y controles relacionados a cambios.

**Integridad / Prevención de la corrupción y el fraude**

EDP SFE forma parte del Programa Específico de Cumplimiento del Grupo EDP para la Integridad / Prevención de la Corrupción. La sistematización de este Programa tuvo como pieza fundamental la definición de una Política de Integridad en la que se definieron los compromisos, principios generales de actuación y deberes de las entidades del Grupo, sus empleados y socios empresariales, en materia de prevención de actos ilícitos, complementando el conjunto de normas y mecanismos de cumplimiento ya existentes tanto a nivel corporativo (a saber, el Código de Conducta para Proveedores, el Código de Conducta de Altos Directivos y Altos Responsables Financieros, el Procedimiento de prevención de conflictos de intereses y la Política de operaciones con partes vinculadas, además del propio Código Ético del Grupo EDP y los canales de comunicación de irregularidades disponibles). La Política de Integridad del Grupo EDP, divulgada a todos los empleados (en el caso de un documento de lectura obligatoria, con registro del acuse de recibo) y disponible tanto en la intranet como en el sitio web de EDP ([www.edp.com](http://www.edp.com)), refuerza la política de tolerancia cero respecto a la adopción de prácticas que puedan ser percibidas como actos de corrupción o sobornos, aclara la prohibición de pagos de facilitación y detalla los principios relacionados con la prevención de conflictos de intereses, donaciones y patrocinios, contribuciones a partidos políticos y prevención del blanqueo de capitales, realización de diligencias debidas sobre la integridad de terceros, la relación con funcionarios públicos y personas políticamente expuestas, la aceptación y cesión de ofertas e invitaciones a eventos y el seguimiento de sanciones internacionales. Todos estos principios se han aplicado mediante el desarrollo de procedimientos específicos y mecanismos de control interno (como, por ejemplo,

**Informe de Gestión**

la autorización de pagos bancarios dentro del proceso de pago). El Grupo EDP ha aplicado constantemente medidas para garantizar la buena gobernanza de sus empresas, incluida la prevención de prácticas incorrectas, en particular las relacionadas con la contabilidad, los controles contables internos, la auditoría, las reclamaciones, las denuncias u otras irregularidades y la lucha contra la corrupción, la banca y los delitos financieros y, con este fin, actualizó en abril de 2020 el Reglamento sobre procedimientos de denuncia de irregularidades.

EDP proporciona a los empleados del Grupo, a los accionistas, al auditor de cuentas o a cualquier otra parte interesada un canal que les permite comunicar irregularidades sobre estos asuntos directamente y de forma confidencial al Comité de Asuntos Financieros / Comité de Auditoría del Consejo General y de Supervisión. El contacto se realiza a través de una plataforma que apoya el funcionamiento del canal, con mecanismos de seguridad y encriptación de toda la información, permitiendo establecer una interacción con el autor, manteniendo el anonimato. En el ámbito de la notificación de irregularidades, la Política de Integridad de EDP refuerza el principio de no tomar represalias e identifica los distintos canales disponibles tanto interna como externamente. EDP también puso en marcha un procedimiento de investigación para garantizar que las comunicaciones recibidas se tratan adecuadamente, definiendo las directrices para el proceso de investigación y las correspondientes iniciativas de seguimiento.

EDP pone a su disposición, en su sitio web, más detalles sobre el Reglamento de Procedimientos de Denuncia de Irregularidades que se deben adoptar en lo que se refiere a la Comunicación de Procedimientos Erróneos [www.edp.com/en/edp/irregularities-communication-channel](http://www.edp.com/en/edp/irregularities-communication-channel).

**Comité de auditoría**

La Empresa se acoge a la exención para establecer su propio Comité de Auditoría, basada en la disposición adicional tercera de la ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas por la que se aplica el artículo 41 de la Directiva 2006/43/CE de la UE. En 2023, EDP SFE aprobó que el Comité de Auditoría de la sociedad matriz, EDP, S.A., actúe como Comité de Auditoría de la Empresa. En 2025, el comité de auditoría se reunió en cuatro sesiones. Este Comité está integrado de la siguiente manera:

Gonçalo Moura Martins: Presidente

Maria José Garcia: Vogal

Sofia Salgado Pinto: Miembro

Victor Roza Fresno: Miembro

**Resultados económicos**

El beneficio de las actividades continuadas de la Sociedad ascendió en el ejercicio 2025 a 5.784.451 euros (11.698.247 euros en 2024).

La Cifra de Negocios ascendió a 358.894.348 euros (273.882.117 euros en 2024).

Los gastos financieros ascienden a 341.067.379 euro frente a los 263.242.062 euros de 2024.

El resultado de explotación asciende a 16.488.929 euros (9.365.035 euros en 2024).

**Acciones propias**

No se ha realizado operación alguna con acciones propias ni de la Sociedad matriz durante el ejercicio.

**Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos posteriores significativos excepto que:

- El 4 de febrero se realizó la emisión de un bono “green debt instrument” de 650 millones de euros con un cupón del 3,25% y vencimiento en febrero de 2032.

**Investigación y desarrollo**

No ha habido actividad en este ámbito.

**Evolución previsible de los negocios**

Con la inclusión de EDP Servicios Financieros España, S.A. en las dos “Revolving Credit Facilities” (RCFs) en 2024 (una de 3.000 millones de euros y otra de 4.250 millones), tras la inclusión en el programa de emisiones de bonos del grupo EDP en 2023, se prevé que la actividad de EDP SFE aumente en los próximos años, una vez que su rol de vehículo financiero del grupo va a incrementarse.

**Otros aspectos**

El periodo medio de pago a los proveedores de la Sociedad es inferior al establecido legalmente.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025**

Reunido el administrador único de EDP Servicios Financieros España, S.A., con fecha de 25 de febrero 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.



D. Filipe Alves Domingues

Administrador único